Matriz Referéndum	Cuentan con referéndum	Porcentaje para solicitud*	No. referéndum ejercidos	Porcentaje participación (ejercido)	Son vinculantes	Para qué autoridad	Comentarios
Aguascalientes	1	2% PE	0	0	1	Congreso del estado.	El resultado es vinculatorio cuando una de las opciones haya obtenido la mayoría de votos; siempre y cuando hayan participado en el procedimiento cuando menos el equivalente al 51% del Padrón Electoral, en atención a si el procedimiento tuvo lugar en el Estado o en algún Municipio. Tratándose de normas constitucionales, solo será vinculante cuando una de las opciones sometidas a consulta pública haya obtenido la mayoría de votos en al menos la mitad más uno de los municipios del estado; siempre y cuando hayan participado cuando menos el equivalente al 51% del Padrón Electoral del estado.
Colima	1	7% LN	0	0	1	Congreso del estado	Las reformas o adiciones objetadas serán derogadas si más del 50% de los ciudadanos que participen en el referéndum, votan en tal sentido, siempre y cuando intervengan cuando menos una tercera parte de los inscritos en el listado nominal de electores.

Matriz Referéndum	Cuentan con referéndum	Porcentaje para solicitud*	No. referéndum ejercidos	Porcentaje participación (ejercido)	Son vinculantes	Para que autoridad	Comentarios
Guanajuato	1	Referéndum 5% LN estado, tratándose de leyes; o 5%LN municipio, tratándose de reglamentos. Referéndum Constitucional: Cuando menos 10% LN estado.	0	0	1	Poder ejecutivo, legislativo y ayuntamientos	Los resultados del referéndum serán vinculatorios, cuando hayan votado: En el ámbito estatal, al menos 50% LN, y de éstos que más del 50% haya emitido su voto en el mismo sentido. En el ámbito municipal, al menos 50% LN, y de éstos que más 60% haya emitido su voto en el mismo sentido. Referéndum constitucional será vinculatorio cuando hayan votado al menos 60% LN estado, y de éstos que al menos 60% haya emitido su voto en el mismo sentido.
Michoacán	1	1.5% LN	0	0	1	Congreso del estado	Cuando se cumplan los siguientes requisitos: I. Haya participado 40 % de ciudadanos de acuerdo con la votación válida en la elección local inmediata anterior; II. Haya votado 60 % en el mismo sentido; y, III. Cuando el resultado no obtenga el porcentaje requerido para ser vinculatorio, sus efectos servirán como criterio de valoración.

Matriz Referéndum	Cuentan con referéndum	Porcentaje para solicitud*	No. referéndum ejercidos	Porcentaje participación (ejercido)	Son vinculantes	Para que autoridad	Comentarios
Querétaro	1	3% LN	0	0	1	Congreso del estado y ayuntamientos	Para ser vinculatorio debe participar al menos 40% de los electores de la LN y que la mayoría se manifieste en uno u otro sentido.
San Luis Potosí	1	3% LN	0	0	1	Congreso del estado	
Zacatecas	1	2% LN estado. En los municipios 10% PE cuando no exceda 10 mil electores; 7% de 10,001 hasta 30 mil; 5% cuando el padrón sea mayor.	0	0	1	Poder legislativo, ejecutivo y autoridades competentes	Superior al 40% de los inscritos en la lista nominal del estado.
TOTALES	7		0	0	7		

*LN=lista nominal de electores.PE=padrón electoral